

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 4. AGO. 2025
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES	Versión: 1
		Página: 1 de 9

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes de septiembre de 2025, se reunió el jurado designado para evaluar las iniciativas de la **Invitación Cultural Zona de Arte y Emprendimiento SOFA Arte a la KY 2025**, conformado por las siguientes personas, con el propósito de concluir el proceso de selección de las iniciativas habilitadas en fase de Verificación, cuyo resultado fue publicado el 15 de agosto de 2025 en la página de la invitación en la plataforma de inscripción.

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ROL
FABIAN LEONARDO AVILA PINEDA	C.C. 1.010.184.232	JURADO
DIANA MARCELA DUARTE CARDENAS	C.C. 1.033.742.828	JURADO
ROCIO ANDREA DELGADO BONILLA	C.C. 1.032.364.420	JURADO

Resultados del proceso de selección:

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la sesión de deliberación de la Invitación en mención, el comité de selección realiza la siguiente selección:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 4. AGO. 2025
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES		Versión: 1
			Página: 2 de 9

No.	Código	Tipo de participante	Nombre de la persona natural	Tipo y número de identificación	Resultado (Seleccionada, suplente, no seleccionada)	Puntaje final	Valor del incentivo
1	32687	PERSONA NATURAL	JAIRO ERNESTO SANABRIA CORONADO	C.C. 79.726.326	SELECCIONADA	97	\$1.000.000
2	32677	PERSONA NATURAL	JONATHAN ENRIQUE MARIN SANCHEZ	C.C. 1.022.339.386	SELECCIONADA	86	\$1.000.000
3	32760	PERSONA NATURAL	WALTER ADOLFO TINOCO CASTELLANOS	C.C. 79.898.918	SELECCIONADA	86	\$1.000.000
4	32414	PERSONA NATURAL	MAURICIO ENRIQUE AMAYA RAMIREZ	C.C. 79.654.751	SELECCIONADA	84	\$1.000.000
5	32737	PERSONA NATURAL	ANDREA PAOLA DURAN SANCHEZ	C.C. 1.032.423.321	SELECCIONADA	84	\$1.000.000

	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 4. AGO. 2025
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES		Versión: 1
			Página: 3 de 9

6	32749	PERSONA NATURAL	WALTHER ALFREDO VALCARCEL VALDERRAMA	C.C. 79.630.903	SELECCIONADA	84	\$1.000.000
7	32631	PERSONA NATURAL	LUIS ROBERTO MENJURA MORENO	C.C. 80.772.833	SELECCIONADA	82	\$1.000.000
8	32685	PERSONA NATURAL	DIEGO ALEJANDRO YEPES GIRALDO	C.C. 79.765.414	SELECCIONADA	81	\$1.000.000
9	32722	PERSONA NATURAL	GERMAN IGNACIO ROBAYO RODRIGUEZ	C.C. 1.013.598.612	SELECCIONADA	81	\$1.000.000
10	32743	PERSONA NATURAL	CARLOS ANDRÉS BERNAL ROJAS	C.C. 79.833.038	SELECCIONADA	81	\$1.000.000

	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 4. AGO. 2025
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES		Versión: 1
			Página: 4 de 9

11	32669	PERSONA NATURAL	EDGARDO LOPEZ VILLARREAL	C.C. 10.186.590	SELECCIONADA	79	\$1.000.000
12	32643	PERSONA NATURAL	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ SILVA	C.C. 1.127.963.891	SELECCIONADA	78	\$1.000.000
13	32740	PERSONA NATURAL	CARLOS EDUARDO ROA ARMERO	C.C. 79.974.662	SUPLENTE	77	\$0
14	32662	PERSONA NATURAL	ALVARO BARRAGAN PACHECO	C.C. 88.201.707	SUPLENTE	76	\$0
15	32713	PERSONA NATURAL	LUIS EDUARDO SANCHEZ RIAÑO	C.C. 80.015.446	NO SELECCIONADA	75	\$0

	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS					Código: GFOM-F-29	
						Fecha: 4. AGO. 2025	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES					Versión: 1	
						Página: 5 de 9	

16	32393	PERSONA NATURAL	OMAR DAVID RIAÑO VILLA	C.C. 79.788.889	NO SELECCIONADA	74	\$0
17	32654	PERSONA NATURAL	WILLIAM PINZON RODRIGUEZ	C.C. 79.401.975	NO SELECCIONADA	74	\$0
18	32706	PERSONA NATURAL	JHONATAN JOSE VEGAS SALAS	PPT. 1241019	NO SELECCIONADA	74	\$0
19	32763	PERSONA NATURAL	JOSE ALBERTO JOYA ROJAS	C.C. 79.285.028	NO SELECCIONADA	74	\$0
20	32716	PERSONA NATURAL	NURY JANNETH BUELVAS MAGALLANES	C.C. 52.338.263	NO SELECCIONADA	72	\$0
21	32759	PERSONA NATURAL	WILLAM ORLANDO RAMOS MORA	C.C. 80.087.379	NO SELECCIONADA	72	\$0
22	32715	PERSONA NATURAL	JORGE ENRIQUE BERMUDEZ GOMEZ	C.C. 11.316.415	NO SELECCIONADA	71	\$0

	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS					Código: GFOM-F-29
						Fecha: 4. AGO. 2025
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES					Versión: 1
						Página: 6 de 9

23	32752	PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS QUIROGA CHACON	C.C. 91.262.029	NO SELECCIONADA	71	\$0
24	32663	PERSONA NATURAL	GUSTAVO HERNANDO MONTOYA DOMINGUEZ	C.C. 19.329.558	NO SELECCIONADA	70	\$0
25	32712	PERSONA NATURAL	URIEL ALARCON ESCOBAR	C.C. 85.457.970	NO SELECCIONADA	69	\$0
26	32708	PERSONA NATURAL	RICARDO SUAREZ CASTRO	C.C. 79.507.337	NO SELECCIONADA	65	\$0
27	32745	PERSONA NATURAL	CARLOS JULIO FERNANDEZ	C.C. 94.252.837	NO SELECCIONADA	60	\$0
28	32679	PERSONA NATURAL	DANIEL BERNAL CORTINA	C.C. 80.050.457	NO SELECCIONADA	57	\$0
29	32352	PERSONA NATURAL	JOSE ARMANDO ROZO RIAÑO	C.C. 80.310.545	NO SELECCIONADA	55	\$0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 4. AGO. 2025
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES		Versión: 1
			Página: 7 de 9

30	32701	PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS PEDROZA SALAMANCA	C.C. 80.492.826	NO SELECCIONADA	55	\$0
31	32711	PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS AVENDAÑO AMAYA	C.C. 79.829.789	NO SELECCIONADA	48	\$0
32	32344	PERSONA NATURAL	CARLOS ARTURO CASTILLO MENDOZA	C.C. 16.627.402	NO SELECCIONADA	45	\$0

Aspectos destacados de las iniciativas SELECCIONADAS:

En el marco de la evaluación de las iniciativas presentadas a la invitación cultural, se resalta que las propuestas ganadoras se distinguen por su creatividad y su clara alineación con los objetivos planteados en la convocatoria. Se evidenció, además, la capacidad de los artistas de salir de su zona de confort, lo cual quedó reflejado en los portafolios entregados, donde exploraron nuevos lenguajes y expresiones distintas a las que habitualmente desarrollan.

Igualmente, se reconoció la calidad en la presentación de varios portafolios, cuya diagramación y organización destacan. Este aspecto aporta una imagen muy positiva del artista y fortalece la proyección profesional de sus procesos creativos.

Recomendaciones para la ejecución de las iniciativas SELECCIONADAS:

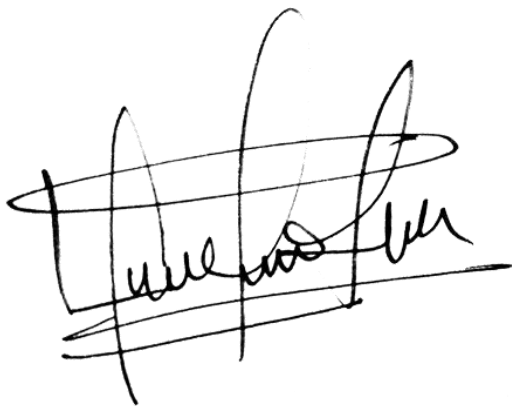
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 4. AGO. 2025
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES	Versión: 1
		Página: 8 de 9

En relación con la ejecución de las iniciativas seleccionadas como ganadoras en la presente invitación cultural, el comité recomienda lo siguiente:

Mantener una fidelidad rigurosa a la propuesta presentada y seleccionada, de manera que los resultados reflejen con claridad los objetivos y alcances que motivaron su elección.

1. A los caricaturistas, se les sugiere prestar especial atención al tratamiento de las anatomías de las personas retratadas, con el fin de resguardar la calidad artística y el respeto hacia los sujetos representados.
2. A los escultores, se les recomienda realizar prácticas en vivo durante el desarrollo de la feria, de modo que los transeúntes puedan comprender el proceso creativo y la experiencia resulte más atractiva y participativa.
3. A la artista ganadora Claudia Hernández, se le sugiere explorar superficies adicionales a los billetes, con el propósito de diversificar y enriquecer su propuesta.
4. Al artista Edgardo López, se le recomienda priorizar en la ejecución el uso de la técnica con vinilos, atendiendo a la pertinencia y solidez que ésta aporta a su trabajo.

	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 4. AGO. 2025
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES	Versión: 1
		Página: 9 de 9



FABIAN LEONARDO AVILA PINEDA
C.C. 1.010.184.232



DIANA MARCELA DUARTE CARDENAS
C.C. 1.033.742.828



ROCIO ANDREA DELGADO BONILLA
C.C. 1.032.364.420